



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## INFORME TECNICO DE EVALUACION.

### **PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 06/2026, CON ID Nro. 482596 IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE TRES AULAS".**

Señor.

**Pablino Arevalos Benítez, Intendente Municipal.**

**Municipalidad de Zanja Pyta – Departamento de Amambay.**

#### Presente:

En la ciudad de Zanja Pyta, departamento del Amambay, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 12:00 hs., en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Zanja Pyta, de conformidad al artículo 54 de la Ley Nro. 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el artículo 75 del mismo cuerpo legal, se reúnen los miembros del Comité Evaluador a los efectos de elevar al señor Intendente Municipal, el dictamen técnico resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del Procedimiento del llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 06/2026, CON ID Nro. 482596 IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE TRES AULAS"**, de manera a corroborar que los documentos presentados cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado, para determinar cuál de las propuestas es técnica, legal y económicamente más viable a los intereses de la Municipalidad de Zanja Pyta.

El comité evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal conforme Resolución I.M. N° 27/2026, conformado por los siguientes integrantes: Rony Marcelo Pires y Elisa Criselda Escobar Barroso, ambos funcionarios de la institución, quienes se encuentran presentes:

**Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:**

#### ANTECEDENTES DEL LLAMADO.

- Resolución Nro. 27/2026 "Que conforma el Comité de Evaluación"
- Nota de comunicación del inicio del llamado.
- Número del PAC 482596.
- Disponibilidad presupuestaria: Se encuentra en el OG 522 – 30 – 092

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE OFERTAS:

Que el acto de Apertura se realizó en fecha 08 de mayo del año 2026, siendo las 08:20 hs., conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley Nro. 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en concordancia con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, con la participación de las empresas oferentes, conforme ofertas presentadas en pliego cerrado, en tiempo y debida forma.

Así mismo este Comité ha procedido de conformidad al a realizar la verificación del cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter sustancial, eliminándose aquellos que no cumplan este requisito, en ese sentido las siguientes ofertas cumplen con el citado requisito, las cuales fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de efectuadas las correcciones aritméticas, quedando de la siguiente manera:

## LECTURA Y ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Luego, el comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de Aperturas y verificación de sobre de ofertas, que fue realizado en fecha 08 de mayo del año 2026, siendo las 08:20 hs., en el cual no consta ninguna observación.

No obstante este Comité ha verificado conforme Acta de Aperturas que la oferta presentada por el oferente **JOSE DOMINGO CRISTALDO con RUC Nro. 2340135-4**, no cuenta con la Garantía de Mantenimiento de Oferta expedido por Póliza de Seguro o Garantía Bancaria, por lo que se **PROCEDIÓ A ELIMINARLA.**

  
**Rony Marcelo Pires**  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pytá

  
**Lic. Elisa Escobar Barroso**  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

|  |   |               |       |          |       |
|--|---|---------------|-------|----------|-------|
| ID   | 482596  |               |       |          |       |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN                    | CONSTRUCCION DE TRES AULAS                                    |               |       |          |       |
| ENTIDAD CONVOCANTE                         | Municipalidad de Zanja Pyta / Uoc Municipalidad de Zanja Pyta |               |       |          |       |
| FECHA DE APERTURA                          | 8-Mayo-2026   | HORA APERTURA | 08:30 | HORA FIN | 10:00 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN              | Menor cuantía nacional  |               |       |          |       |
| LUGAR DE APERTURA                          | Oficina de la UOC Municipalidad de Zanja Pyta                 |               |       |          |       |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Abg. Anibal Insaurralde Ortega                                |               |       |          |       |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO       |   |               |       |          |       |

### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

|   |           |                              |                          |
|---|-----------|------------------------------|--------------------------|
| 1 | 563549-7  | ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO | albegust@outlook.es      |
| 2 | 2340135-4 | JOSE DOMINGO CRISTALDO       | mingocris.73@hotmail.com |

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264-24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Anibal Insaurralde Ortega  
Encargado de UOC

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

| Oferentes                    | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta  |
|------------------------------|---|---|---|--|
| ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO | SI  | SI  | SI  | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 451.900.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.<br>Monto total asegurado Gs.: 22.599.176<br>Vigencia de la Póliza: De 8/05/2026 a 15/10/2026, 160 días |
| JOSE DOMINGO CRISTALDO       | SI  | SI  | SI  | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 451.983.525<br>Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA  |

| Oferentes                    | Paginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscrito  | Fecha Inscripción      | Fecha Aprobación       |
|------------------------------|------------------|--|----------|---|------------------------|------------------------|
| ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO | 120              |  | NO       | <a href="#">Registro</a><br><a href="#">Inscripción</a> | 2024-09-24<br>09:13:33 | 2024-09-25<br>09:05:09 |
| JOSE DOMINGO CRISTALDO       | 62               |  | NO       | <a href="#">Registro</a><br><a href="#">Inscripción</a> | 2024-05-09<br>13:10:05 | 2024-05-10<br>07:31:28 |

No hubo observaciones de oferentes.

#### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

#### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264-24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021-22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en

*Lic. Milciades Olmedo*  
Municipalidad de Zanja Pyta

*Rony Marcelo Pires*  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

*Lic. Elisa C. Escobar Barroso*  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## METODO DE EVALUACION:

### BASADA UNICAMENTE EN PRECIOS

**ERRORES ARITMETICOS:** No se pudo evidenciar errores aritméticos en las ofertas presentadas, previa verificación de las planillas de precios, por lo que no se procedió a ninguna corrección de los mismos, así mismo, se deja constancia que no ha sido necesario solicitar ninguna otra aclaración a los oferentes. Se procede a analizar las ofertas presentadas, elaborando el siguiente cuadro comparativo entre los precios referenciales del llamado y los precios ofertados, presentados por los oferentes.

### MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARÁCTER INTERNACIONAL:

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, los convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

- 1- El empleo de los recursos humanos del país.
- 2- La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.


Teniendo en que la presente licitación se trata de una Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) y que si bien el oferente ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO, ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), el margen de preferencia no se ha tenido en cuenta para la presente evaluación, pues al momento en que el otro oferente ha sido descalificado, no es necesario realizar el margen de preferencia, teniendo en cuenta que solo uno de los oferentes ha calificado. Así mismo este Comité Evaluador deja constancia que ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y se pudo corroborar que el oferente calificado en la presente licitación cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), emitido en tiempo y forma.

**OFERENTE:** ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO (CONSTRUCCIONES ROLON)

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos mil (Gs. 451.900.000), IVA Incluido.

| Nº | DESCRIPCIÓN                                    | UNIDAD DE MEDIDA | DE | CANTIDAD | PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) | DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y EL PRECIO OFERTADO % |
|----|--|------------------|----|----------|---|---|--|
| 1  | Cartel de obras                                | UN               |    | 1        | 1.047.027                                     | 1.014.044                                   | -3,15%   |
| 2  | Limpieza del terreno                           | M2               |    | 186      | 10.000  | 10.000                                      | 0%   |
| 3  | Replanteo y marcación                          | M2               |    | 186      | 10.000  | 10.000                                      | 0%   |
| 4  | Relleno y apisonado                            | M3               |    | 38       | 82.407  | 82.407                                      | 0%   |
| 5  | Excavación para cimiento                       | M3               |    | 30       | 470.000                                       | 470.000                                     | 0%   |
| 6  | Carga de cimiento de hormigón armado           | M3               |    | 30       | 787.710                                       | 787.710                                     | 0%   |
| 7  | Encadenado de Hº Aº fundación                  | M3               |    | 3,95     | 2.000.000                                     | 2.000.000                                   | 0%   |
| 8  | Encadenado Hº Aº superior                      | M3               |    | 2,96     | 2.680.590                                     | 2.680.590                                   | 0%   |
| 9  | Zapatas de hormigón armado                     | M3               |    | 1,92     | 2.342.200                                     | 2.342.200                                   | 0%   |
| 10 | Viga de galería                                | M3               |    | 0,89     | 3.900.000                                     | 3.900.000                                   | 0%   |
| 11 | Loseta de hormigón armado                      | UN               |    | 3        | 2.771.562                                     | 2.771.562                                   | 0%   |
| 12 | Nivelación 0,45                                | M2               |    | 7,48     | 185.000                                       | 185.000                                     | 0%   |
| 13 | Nivelación 0,30                                | M2               |    | 14,32    | 160.000                                       | 160.000                                     | 0%   |
| 14 | Elevación semi prensado de 0,30 visto una cara | M2               |    | 27,84    | 245.000                                       | 245.000                                     | 0%   |
| 15 | Elevación de 0,30 común revocado ambas caras   | M2               |    | 60,32    | 224.400                                       | 224.400                                     | 0%   |
| 16 | Elevación de 0,15 semi prensado visto          | M2               |    | 67,93    | 150.000                                       | 150.000                                     | 0%   |

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Estobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

|    | una cara   |     |        |           |           |        |
|----|--|-----|--------|-----------|-----------|--------|
| 17 | Elevación de 0.15 común para revocar   | M2  | 44,3   | 100.000   | 100.000   | 0%     |
| 18 | Envarillado de pared   | ML  | 115    | 30.000    | 30.000    | 0%     |
| 19 | Pilares de ladrillo semi prensados   | ML  | 20,3   | 1.960.000 | 1.960.000 | 0%     |
| 20 | Rampa de acceso  | GL  | 1      | 558.432   | 558.432   | 0%     |
| 21 | Aislación asfáltica de paredes   | M2  | 64,3   | 80.000    | 80.000    | 0%     |
| 22 | Techo de chapa de 40 mm termoacustica con estructura de metal y con chapa cumbre | M2  | 230    | 448.250   | 448.250   | 0%     |
| 23 | Revoque de paredes interior y exterior   | M2  | 306    | 45.000    | 45.000    | 0%     |
| 24 | Alfeizar de ventanas   | ML  | 18     | 35.000    | 35.000    | 0%     |
| 25 | Revoque de mochetas en ventanas  | ML  | 70     | 50.754    | 50.754    | 0%     |
| 26 | Canaleta con caño de bajada N° 26  | ML  | 70     | 95.000    | 95.000    | 0%     |
| 27 | Contrapiso de hormigón de cascote  | M2  | 172,5  | 50.000    | 50.000    | 0%     |
| 28 | Alisado de cemento para piso   | M2  | 172,5  | 28.293    | 28.000    | -1,03% |
| 29 | Piso cerámico antideslizante   | M2  | 172,5  | 140.000   | 140.000   | 0%     |
| 30 | Zócalo cerámico  | ML  | 102    | 30.000    | 30.000    | 0%     |
| 31 | Guarda obra alizado de cemento   | M2  | 50,88  | 900.000   | 900.000   | 0%     |
| 32 | Puerta metálica de 1,40x2,10 de dos hojas de chapa de 20                         | UN  | 3      | 1.463.226 | 1.463.226 | 0%     |
| 33 | Ventanas corredizas, vidrio templado de 8mm color bronce (1,50x1,68)             | M2  | 30,24  | 769.334   | 769.334   | 0%     |
| 34 | Instalación de tablero seccional en galería                                      | IUN | 1      | 395.000   | 395.000   | 0%     |
| 35 | Instalación de tablero de comando  | UN  | 3      | 230.000   | 230.000   | 0%     |
| 36 | Instalación de tablero comando para ventiladores                                 | UN  | 3      | 77.610    | 77.610    | 0%     |
| 37 | Alimentación de tablero general  | ML  | 50     | 147.814   | 147.814   | 0%     |
| 38 | Alimentación de los circuitos de luces   | UN  | 18     | 79.867    | 79.867    | 0%     |
| 39 | Alimentación de circuito de tomas  | UN  | 18     | 147.814   | 147.814   | 0%     |
| 40 | Alimentación de circuito de ventiladores   | UN  | 12     | 165.982   | 165.982   | 0%     |
| 41 | Artefactos eléctricos LED tipo pantalla  | UN  | 12     | 155.467   | 155.467   | 0%     |
| 42 | Artefactos eléctricos LED Galería  | UN  | 6      | 240.000   | 240.000   | 0%     |
| 43 | Pintura de paredes revocadas al latex  | M2  | 306    | 35.000    | 35.000    | 0%     |
| 44 | Pintura de paredes de ladrillo vistos  | M2  | 135    | 35.000    | 35.000    | 0%     |
| 45 | Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética                             | M2  | 17     | 38.000    | 38.000    | 0%     |
| 46 | Pintura de estructura metálica techo, pintura sintética                          | M2  | 230    | 38.000    | 38.000    | 0%     |
| 47 | Limpieza final   | M2  | 185,76 | 10.000    | 10.000    | 0%     |

## DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL SOLICITADAS EN EL PBC DEL LLAMADO.

| DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL   | OFERENTE |
|--|----------|
| 1 Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.  | Cumple   |
| 2 Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida  | Cumple   |
| 3 Documentos que acrediten la existencia del oferente.   | Cumple   |
| 4 Certificado de cumplimiento con la seguridad social  | Cumple   |
| 5 Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple   |
| 6 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar   | Presento |
| 7 Certificado de Cumplimiento Tributario   | Cumple   |
| 8 Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.  | Cumple   |
| 9 Declaración Jurada de personas, de conformidad con el formulario estándar  | Cumple   |
| 10 Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.   | Cumple   |

## OFERTA DE MENOR PRECIO.

Seguidamente de conformidad al artículo 75 inc. 2, numeral 2.1.4 del Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procedió a seleccionar

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pytã

  
Lic. Elisa C. Estobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

provisoriamente la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la presente contratación.

En ese sentido conforme el Acta de Apertura de Ofertas la oferta de menor precio presentado es del Señor **ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO con Cedula de Identidad Nro. 563.549**, en representación de la empresa comercial **CONSTRUCCIONES ROLON, con RUC Nro. 563549-7**, siendo su oferta la suma de Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos mil (Gs.451.900.000), IVA Incluido, por lo que se procede de conformidad a lo establecido en el artículo 55 inc. B numeral 3 de la **LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS**", a seleccionar en forma provisoria la citada oferta, para su análisis en detalle a fin de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

## CAPACIDAD LEGAL.

Posteriormente y conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Nro. 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se verifica que los oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el 21 de la Ley Nro. 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

| DOCUMENTOS  | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|---|--|
| <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</li><li>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</li><li>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</li><li>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</li></ol> | CUMPLE CON EL REQUISITO                |

  
**Rony Marcelo Pires**  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
**Lic. Elisa C. Escobar Barroso**  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3


**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

| Oferente                     | Cedula de Identidad | RUC      | Calidad     | Datos del SINARH/Datos de la nómina de Altas y Bajas |
|------------------------------|---------------------|----------|-------------|--|
| ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO | 563549              | 563549-7 | Propietario | No registra cargos                                   |

## CAPACIDAD FINANCIERA.

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad legal y financiera de los oferentes, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado.

| CAPACIDAD FINANCIERA   | ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|--|------------------------------|
| Coefficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años ( 2022, 2023 y 2024)                       | Cumple                       |
| Coefficiente de Solvencia : pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024)                                  | Cumple                       |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros         | Cumple                       |
| El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatarios por un valor mínimo de 20% del valor de la obra | Cumple                       |

  
Ronny Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes



**CONSTRUCCIONES "ROLÓN"**

Domingo Alberto Gustavo Rolón Franco

E-mail

Telefono: 0975 904591

## FORMULARIO N° 5

### FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: **Alberto Gustavo Rolón Franco**

ID N°: **Convocatoria de la Licitación 482596 - CONSTRUCCION DE TRES AULAS**

| Información financiera en equivalente de guaraníes | Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en guaraníes) |               |               |               |                  |
|--|---|---------------|---------------|---------------|------------------|
|  | Año 2022  | Año 2023      | Año 2024      | Promedio      | Coficiente medio |
| <b>Información del Balance</b>                     |   |               |               |               |                  |
| Total del Pasivo (TP)                              | 2.176.060   | 3.115.501     | 2.908.193     | 2.733.251     | 0,00             |
| Total del Activo (TA)                              | 2.128.274.909   | 2.140.017.924 | 2.173.254.839 | 2.147.182.557 |                  |
| Patrimonio Neto (PN)                               | 2.126.098.849   | 2.136.902.423 | 2.170.346.646 | 2.144.449.306 |                  |
| Activo a corto plazo (AC)                          | 357.764.072   | 369.507.087   | 402.744.002   | 376.671.720   | 137,81           |
| Pasivo a corto plazo (PC)                          | 2.176.060   | 3.115.501     | 2.908.193     | 2.733.251     |                  |
| <b>Información tomada del Estado de Resultados</b> |   |               |               |               |                  |
| Total del Ingreso (TI)                             | 829.848.485   | 1.308.871.158 | 1.707.032.085 | 1.281.917.243 | 41,33            |
| Utilidades antes de Impuestos (UAI)                | 24.399.692  | 35.203.266    | 33.444.223    | 31.015.727    |                  |

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;


Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.

Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

Construcciones Rolón

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO.   | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|--|--|
| a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.  | Cumple                                 |
| b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | Cumple                                 |
| c. Balances Impositivos de los años 2022, 2023 y 2024 acompañados de las Constancias de Presentación de Estados Financieros.   | Cumple                                 |
| e. Para IVA General Formulario 120 de los años 2022, 2023 y 2024.  | Cumple                                 |

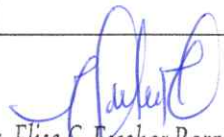
## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

| REQUISITOS  | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|---|--|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% de la oferta presentada (Demostrar la experiencia en con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente o superior al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación). | Cumple.                                |

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

| REQUISITOS   | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|--|--|
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.<br>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | Cumple.                                |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2023, 2024 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcciones en general.  | Cumple.                                |

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS.

| DOCUMENTOS   | ALBERTO GUSTAVO<br>ROLON FRANCO |
|--|---------------------------------|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida         | Cumple                          |
| Documentos que avalen las recepciones definitivas  | Cumple                          |
| Fotocopia los contratos anteriores para demostrar como mínimo 50% de la oferta presentada. | Cumple                          |

## CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| REQUISITOS   | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO<br>ROLON FRANCO |
|--|---|
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (Un) Arq. O Ing. Civil que tenga por lo menos 3 (tres) años de experiencia, el arquitecto o ingeniero de la empresa contratista, deberá verificar en forma periódica la ejecución de las obras, pudiendo en caso de necesidad, permanecer en forma permanente en el local de la obra, si así fuera necesario.<br>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El Superintendente de Obras, deberá permanecer en el local de la obra durante todo el periodo de ejecución de la misma. | Cumple                                    |

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

| DOCUMENTOS  | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON<br>FRANCO. |
|---|--|
| Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | Cumple                                     |

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| REQUISITOS   | OFERENTE: ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO |
|--|--|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:<br>01 (una) mezcladora de hormigón armado.<br>01 (un) camión para el traslado de materiales.<br>Demás equipos de seguridad, requeridos para la presente obra.<br>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | Cumple                                 |

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.


| DOCUMENTOS   | OFERENTE:<br>ALBERTO<br>GUSTAVO<br>ROLON FRANCO |
|--|---|
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.  | Cumple  |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.  | Cumple  |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.   | Cumple  |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Cumple  |

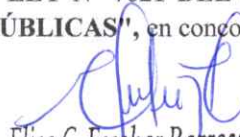
## CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

## OFERENTE QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 inc. 2 del Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con la Resolución DNCP Nro.

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982430925

Correo Electrónico: [uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com](mailto:uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com)

R.U.C.: 80071876-3

**Misión:** Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

230/2025, teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia, que la oferta presentada por el oferente **ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO con Cedula de Identidad Nro. 563.549**, cuyo nombre de fantasía de su empresa es **CONSTRUCCIONES ROLON CON RUC NRO. 563549-7**, cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, con la capacidad financiera, experiencia en general y específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos.

Siendo la oferta más económica para los fines de la convocante conforme a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por el oferente **ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO con Cedula de Identidad Nro. 563.549**, cuyo nombre de fantasía de su empresa es **CONSTRUCCIONES ROLON CON RUC NRO. 563549-7**

## RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación, contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así mismo atendiendo a la oferta más baja presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ROLON CON RUC NRO. 563549-7**, propiedad del señor **ALBERTO GUSTAVO ROLON FRANCO con Cedula de Identidad Nro. 563.549**, se recomienda la adjudicación de la presente licitación a la citada empresa, por la suma total de Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos mil (Gs. 451.900.000), IVA Incluido, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente Informe Técnico de Evaluación. -

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en la ciudad de Zanja Pyta, departamento del Amambay, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintiseis.

  
Lic. Elisa C. Escobar Barroso  
Contadora

  
Rony Marcelo Pires  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Zanja Pyta